



DECRETO ALCALDICIO N° 000225

LITUECHE, 05 FEB 2015

"AUTORIZA TRATO DIRECTO, INSTALACION DE CHAPAS Y CIERRE PERIMETRAL KINDER, ESCUELA BASICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE"

DE: 063.-
05/02/2015
APC/MOP/RPV/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 044, de fecha 07 de Enero del 2015 que designa Alcalde Subrogante. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de Mantenimiento de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 24 de fecha 05/02/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la contratación de los Servicios para la instalación de chapas y cierre perimetral Patio de Kinder, de dicho Establecimiento Educacional.
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- La necesidad realizar el trabajo antes señalado antes del inicio del año Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 019.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07 de Enero de 2015, que delega funciones.
- La Tabla de Evaluación.

DECRETO :

1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Instalación de Cerraduras en puertas y Cierre perimetral del Patio de Kinder de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Proveedor	Rut	Valor
CONSTRUCCIONES JUAN CARLOS URZUA DONOSO E.I.R.L.	76.429.247-2	\$ 428.400.- (Cuatrocientos veintiocho mil, cuatrocientos pesos), Valor con iva incluido.

3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos Mantenimiento de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)



Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 019.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **“Contratación de los Servicios para Instalación de cerraduras y cierre perimetral de Patio de kinder en Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez”.**

Financiamiento: Mantenimiento.

Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) Depto. Educación

Litueche, 05 de Febrero de 2015.-